

TRIBUNAL Nº 5, ENCARGADO DE LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE OCTUBRE DE 2010 PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL GRUPO II Y GRUPO V DEL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. (D.O.E. nº. 204 de 22 de octubre de 2010). Especialidades a valorar: Coordinador de zona (Grupo II) y Peón Especializado Lucha contra Incendios (Grupo V).

Consejería de Administración Pública,  
Dirección General de Función Pública,  
Recursos Humanos e Inspección.  
C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2  
06800 MÉRIDA

Revisadas todas las reclamaciones realizadas a las preguntas del primer ejercicio (tipo test) correspondiente a la categoría de **PEÓN ESPECIALIZADO**, especialidad **LUCHA CONTRA INCENDIOS (TURNO LIBRE)**, realizado el 2 de octubre de 2011, este Tribunal:

RESUELVE

- **ESTIMAR** la reclamación a la pregunta nº 7.

La respuesta exacta a esta pregunta es una pendiente de 134 %. Entre las respuestas ofrecidas no se encuentra esa respuesta exacta ya que el tribunal entendió la dificultad de su cálculo, al no disponer de calculadora, y por tanto ofreció como respuesta correcta la de 120%. Reconocemos por tanto la inexactitud de la pregunta que debería haber pedido una correspondencia aproximada o en su defecto haber ofrecido una respuesta exacta de 134 %.

Por lo tanto dicha pregunta queda **ANULADA**.

- **ESTIMAR** la reclamación a la pregunta nº 60.

Se han redactado por error dos posibles respuestas idénticas, que aun no siendo la respuesta correcta, vulnera lo establecido en las Bases de la Convocatoria en cuanto a que no se ofrecen 4 respuestas alternativas.

Por lo tanto dicha pregunta queda **ANULADA**

- Dar plena validez, a efectos de corrección, a las preguntas de reserva nº 61 y nº 62.

- Adjuntamos **planilla definitiva de respuestas correctas** una vez modificada en base a lo anteriormente expuesto.

Cáceres, 9 de noviembre de 2011

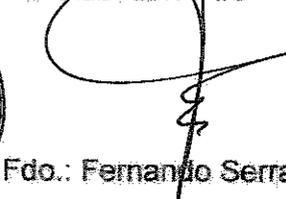
EL PRESIDENTE.



Fdo.: Ricardo Romero Pascua.



EL SECRETARIO



Fdo.: Fernando Serrano Jurado.